

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 1.^a plana... 915 (cts. palatera).
• 2.^a y 3.^a " 925, > linea.
• 4.^a " 910, >
ESQUELAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Redacción, Avenida de la Constitución
POLICIA MURCIA, 2

Todos suscriptores que el manden a su dirección desde el día 15 un sobre más de cada mes, lo recibirá para hasta el 1.^o del mes siguiente.

Número atravesado 10 centimos

Franchise concertado

**EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS EXOMOS. É ILTROS. SEÑORES**
D. Juan Cayuela y Ramón

D. Remedios de Isaura y García

(Q. E. P. DD.)

y demás difuntos de la familia.

Estará la Vela y Alumbrado hoy 9, en la iglesia de San Lorenzo, celebrándose misas cada media hora, desde descubrir hasta la una; y después de la reserva se cantará un response.

Su hija doña María de los Remedios, é hijo político don José María Alonso, que les dedican este recuerdo,

Suplican á la demás familia y amigos, la asistencia á estos cultos, y pidan en caridad por las almas de los finados, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 9 de Enero de 1914

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**XVI ANIVERSARIO
DE LA SEÑORITA**

Doña Carmen Glovera Codorníu

que falleció el dia 9 de Enero de 1898

R. I. P.

Las misas que se celebran hoy 9 del actual, cada media hora, desde las seis hasta las doce, en el altar de Nuestra Señora de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

La familia,

SUPLICA á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Murcia 9 de Enero de 1914

El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo que fué de esta diócesis don Tomás Bryán y Livermore, se dignó conceder 40 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

EL PROGRAMA MURCIANO

Conferencia de D. Isidoro de la Cierva

En el Círculo Conservador el dia 6 del corriente

(Continuación)

En el ramo de la Higiene, constituye para Murcia otra necesidad urgente, íntimamente ligada con la del alcantarillado que acabo de tratar, la dotación de aguas potables en abundancia.

Como nuestra población se encuentra perezosamente tendida á lo largo del Segura, y además la abraviesan varias acequias, nadie hubo de preocuparse en los tiempos antiguos, del abastecimiento de aguas.

Los pintorescos tinajeros, en las casas donde podían扇erse, y el modesto cántaro en las restaurante, proporcionaban el agua necesaria para la alimentación, arbitrando para las demás necesidades domésticas la que elevaban de los pozos, generalmente biertos junto á los ríos y sumideros.

Cuando castellanos y aragoneses arrancaron á Murcia de la dominación árabe, se encontraron satisfechos en tal forma una de las mayores necesidades que exige la vida, y así la dejaron y ha llegado hasta nuestros días.

La virtud desinfectante del sol, que aquí tiene tanta fuerza, y el oxígeno del arbolaio que puebla nuestro valle, contrarrestaban y combatían hasta donde es posible la falta de higiene de la población. Se vivía menos de lo que nuestro temido clima nos brinda, pero como la gente no daba importancia á estos problemas, el tiempo pasaba y pasaba, despreciando cualquier intento para cambiar de sistema. Mas llegó el terrible cólera del año 1855 y entonces pudo apreciarse, que el río nos había traído la epidemia, llevándola á todos los poblados que utilizan sus aguas. Como el hecho era evidente y el daño sufrido de los que forman época, la opinión hubo de agitarse y hasta los más apáticos consideraron de urgente necesidad traer aguas á Murcia que no pudieran contaminarse.

Hubo un murciano, don Antonio Hernández Crespo, que creyó ver en el manantial de Santa Catalina del Monte, la suficiente cantidad de buenas aguas para el abastecimiento de la población. Algunos opinaban que eran pocas, pero nadie se opuso resueltamente á la mejora y pocos años después se inauguraron solemnemente las fuentes, recibien-

do Murcia, con extraordinaria alegría, la instalación de los grifos que llevaban á sus casas uno de los más importantes elementos para la vida. El beneficio recibido no cabe negarlo, pues ni el cólera del año 1855, que llegó después de la traída de las aguas, revistió importancia, ni desde entonces se han cesado las epidemias en Murcia como en otras épocas.

¿Pero está resuelto el problema por completo? Forzoso es dar una respuesta negativa. Los que objetaban á Hernández Crespo que en Santa Catalina no había aguas para Murcia, no se equivocaban. Sólo la Compañía del ferrocarril necesita para abastecimiento y limpieza de las máquinas, mucho mayor cantidad de la que produce aquella fuente, y la Empresa tuvo que negarse a seguir facilitándolas; no siendo para nadie un secreto que se ha visto obligado á reabrir cada día más las labores subterráneas, y que el agua que surte hoy á Murcia no es la que brota á la superficie, sino la que elevan por medio de bombas y sufriendo cada día mayor escasez.

Los aforos oficiales hechos por la Corporación municipal en época no tan lejana de lluvias como la presente, demostraron la insuficiencia de dicho caudal para las necesidades de Murcia; y aun cuando se le diesen intereses muy dignos de respeto es imposible continuar con ello hasta aquí.

Opinan los higienistas que una población bien servida de aguas, necesita al menos la dotación de 200 litros por habitante y día. De esos doscientos litros, esenciales para los usos domésticos, some bebida, cocción de alimentos, lavado corporal y de las ropas, etc; otros sesenta, se destinan al riego de calles y paseos, lavaderos públicos, extinción de incendios, fuentes públicas, etc; y los ochenta litros restantes pueden ser de inferior calidad, aunque aún de uso peligroso y se emplea en el lavado de las alcantarillas. El ideal es tener esos doscientos litros seguros de aguas buenas, pero á menores podremos contentarnos con los ciento veinte de las dos primeras partidas, y cubrir los ochenta litros restantes con el agua de los

pozos artesianos, que con gran dificultad y merced á la gratitud de sus conciudadanos proporcionó á Murcia D. Gaspar de la Peña. Ocho mil metros cúbicos se necesitan diariamente en este último caso y ochenta mil en el primero, suponiendo que el beneficiario lo recibe tan solo los que existen en las casas de los vecinos.

Pero las aguas del Segura, de condiciones inmejorables y con ese caso peligro de contagio, de donde podrían venir en abundancia, es de su cauce superior, ó sea de Lister y Nerpio y otros pueblos de Albacete. No será extraño que para el abastecimiento de una importante población vecina, se trate de llevar dichas aguas y que el Estado conceda una elevada subvención, que permita costear los crecidos gastos que ha de ocasionar el conducirlas á tan larga distancia.

(Se habla nada menos que de catorce mil toneladas de pasadas).

Si este caso llegara, se otró los murcianos de hacer actos de presencia, cuando se otró el derecho á que no salgan de este valle, donde tanto se

necesitan para los riegos y servicios domésticos, sólo á cambio de que la conducción fuese común para la población marítima y para la nuestra. Murcia obtendría entonces una gran mejoría, con pocos gastos y sus aguas serían excelentes.

Las poblaciones ribereñas situadas por encima de Murcia, aparte su menor importancia, pues todas reunidas no llegan á sumar los habitantes de aquella, (la más poblada es Cieza con 14.893 según el Censo de 1910), tienen dotación sólida para sus riegos y servicios domésticos, y no necesitan las aguas que se destinarian al abastecimiento de las mayores ciudades de la provincia; y á las que están aguas abajo de Murcia, como Orihuela y otras menas importantes, puede compensárselas con exceso la parte que les corresponda en dichas aguas, con apertura de pozos artesianos que aumenten el caudal del Segura.

Tengamos así mismo en cuenta

que hoy toma Murcia muchas aguas

del río para riego de paseos y sobre todo para usos domésticos, estación del ferrocarril, albercas, fábricas, etc., que entonces pasarian íntegramente á Orihuela y demás pueblos de las vegas bajas; y de todas suertes, los manantiales indios, que producen 800 litros por segundo,

permirían ampliar el abastecimiento á los pueblos de las vegas bajas.

En suma, tenemos de donde proveernos de aguas y solo necesi-

tamos movernos para conseguirlas. Si se realizase el último proyecto que dejé esbozado, podría el Ayuntamiento por sí mismo ó á lo sumo con un pequeño empréstito salvar la situación, realizando un buen negocio. Pero en los otros dos casos debe la Corporación municipal, abrir un concurso, al que seguramente se presentarían empresas que lo acometiesen.

Si se va al concurso, hay que estudiar bien las condiciones del mismo, á fin de que sea conocido el capital empleado por la empresa, para que en todo momento pueda capitalizarse el servicio y dar todo género de facilidades al público para abastecerse de aguas. Estas deben venderse á los particulares á precios económicos y ser gratis en las fuentes que se establezcan en las plazas. El Ayuntamiento debe disponer así mismo de las cantidades necesarias para el riego de las calles y paseos y servicio de alcantarillas sin satisfacer cantidad alguna, á cambio de la concesión, ó en último caso, por un precio sumamente modico.

Solo así, con aguas buenas, abundantes, baratas y gratis para los vecinos pobres, podrá Murcia transformarse, pues tendrá sus calles y paseos siempre limpios y bien conservados, pudiendo y debiendo instalar buenos lavaderos, casas de baños y numerosos kioscos de necesidad, estos, lo mismo para caballeros que para señoras, gozando el vecindario de los grandísimos beneficios que proporciona el agua.

El Alcalde que acometa en Murcia la magna obra del alcantarillado se immortalizará, pero su magnífica labor estará oculta; la de que traiga las aguas abundantes, buenas y baratas, no solo se immortalizará, sino que será el más popular de todos, porque las ventajas de su mejora saltarán á la vista.

Yo pido á Dios, y todos los murcianos debemos hacer otro tanto, que nos permita ver por nuestros ojos realizar las dos grandísimas mejoras que quedan expuestas, absolutamente indispensables para la vida: el alcantarillado y las aguas potables.

Este debe ser el lema que á la cabeza de nuestro programa coloquemos, empleando las letras de mayor tamaño. Con esas dos mejoras, lucharíremos con el pasado, saltando desde la Murcia más sucia y sucia que nos avergonzó, en parte, y que nos avergonzó en el futuro, y confiadrial ser más perfecta de la creación, con cualquiera de las irracionalidades que la siguen en la escala zoológica.

Mens sana in corpore sano, dijeron ya los antiguos, y este axioma tiene que respaldrarlo ciegamente, admitiendo tan solo, que primero nos ocupemos de preparar el sujeto que ha de instruirse, porque sin él, no hay cultura posible, pero cuidando de que el cuerpo como la inteligencia constituyan un todo armónico.

La primera sustancia y la educación de los niños y jóvenes, debe ser objeto de profunda atención.

Existen actualmente en el casco de Murcia 6 escuelas públicas de niños y siete de niñas correspondientes con arreglo á la ley, 25 de niños y 26 de niñas, por lo que es visto lo faltan más de 19 de la primera clase y 18 de la segunda. Esta sensible necesidad se satisface en parte con las escuelas privadas, y estamos próximos al dia en que abriéndose los cuatro soberbios grupos escolares que se construyen con las economías de las rentas de nuestro Instituto (quidadosamente guardadas por el señor Director don Angel Guitars, reintegradas á Murcia por dos hijos ilustres de ella, don Juan de la Cierva y don Antonio García Alix, cuando era un mismo Gabinete desaparecerán las oficinas de Instrucción Pública y Hacienda, y sabiamente empleadas por el actual director de aquel Centro de enseñanza don Andrés Baquerizo Almansa, casas buenas murcianas merecedoras de que se repartan sus nombres gloriosos entre los mencionados cuatro grupos que por su ascendiente amor á Murcia, disfrutarán la generación presente y las venideras 5), y construyendo el Ayuntamiento el no menor soberbio grupo central, proyectado en el cuadro oficio del Comercio, quedará Murcia en lo que á enseñanza se refiere á la cabeza de todas las poblaciones españolas, pues no conocemos ninguna que braga completa sus escuelas ni en las mejores condiciones que se están instando.

Yo he dicho antes que cuando tengamos aguas, hay que instalar lavaderos, casas de baños y kioscos de necesidad, todo para el servicio público, absolutamente gratis para el que nada pueda pagar y estimulando su uso con premios y castigos. Lavay las ropas como hasta hoy en el agua turbia de las acequias é en balsas donde se mezclan le mismo la ropa del sao que la del enfermo, no es nada higiénico. Bañarse tan solo en el verano por mero placer, sia atenderá á la higiene corporal, es atentatorio á la salud. Y confiar á los rincones y lugares más ó menos solitarios la recepción de lo que el cuerpo tiene necesidad de expeler, no es ciertamente digno de elogio. Con el agua podrá remediar esos males, pero si no se remedian, habremos adelantado poco.

También permitirá el agua abundante, obligar á que todas las casas tengan montados en forma higiénica los servicios de retretes, fregaderos y baños, dando un plazo prudencial para que sus propietarios

los realicen y háganlos por cuenta de los mismos, cuando no cumplan lo mandado.

Pero además, hay que aumentar mucho el material de desinfección que hoy gracias principalmente á don Juan de la Cierva posee el Ayuntamiento, imponiendo este servicio en todos los casos de enfermedades contagiosas, madanzas de inquilinos y otros que establecen las disposiciones sanitarias, construir dos ó tres mercados modernos dotados de cámaras frigoríficas y de aseación y aguas en abundancia; velar constantemente por la pureza de los alimentos, montando para ello en medida propia el laboratorio municipal; construir casas baratas para obreros, destruyendo las pobreñas insalubres en que hoy viven muchas familias; barrer esmeradamente la población; tener dispuesto el Hospital municipal para enfermedades epidémicas que las disposiciones sanitarias obligan á tener vacunas y revaccinar á todo el mundo; fomentar la gimnasia, esgrima y los ejercicios al aire libre; y en suma que la higiene reine en Murcia como señora á quien presenta riesgo ciego acatamiento. En esta materia, hasta los pueblos más democráticos, son absolutistas.

Autoridades salidas y de buena voluntad, podrán cumplir este complemento del programa higiénico, para el que se necesita menos arrestos pero mayor constancia que para las dos principales reformas del alcantarillado y las aguas potables.

Y estudiada la columna de la vida, debo ocuparme de la que se refiere á la Instrucción.

De mucha importancia es vivir, no lo pongo en duda; pero tener vigor físico y disfrutar de buena salud, sin que la inteligencia sea salvaje y desarrrollada, es igual que los musicales, adquiriendo el fin humano, y confiadrial ser más perfecta de la creación, con cualquiera de las irracionalidades que la siguen en la escala zoológica. Mens sana in corpore sano, dijeron ya los antiguos, y este axioma tiene que respaldrarlo ciegamente, admitiendo tan solo, que el cuerpo como la inteligencia constituyan un todo armónico.

La primera sustancia y la educación de los niños y jóvenes, debe ser objeto de profunda atención.

Existen actualmente en el casco de Murcia 6 escuelas públicas de niños y siete de niñas correspondientes con arreglo á la ley, 25 de niños y 26 de niñas, por lo que es visto lo faltan más de 19 de la primera clase y 18 de la segunda. Esta sensible necesidad se satisface en parte con las escuelas privadas, y estamos próximos al dia en que abriéndose los cuatro soberbios grupos escolares que se construyen con las economías de las rentas de nuestro Instituto (quidadosamente guardadas por el señor Director don Angel Guitars, reintegradas á Murcia por dos hijos ilustres de ella, don Juan de la Cierva y don Antonio García Alix, cuando era un mismo Gabinete desaparecerán las oficinas de Instrucción Pública y Hacienda, y sabiamente empleadas por el actual director de aquel Centro de enseñanza don Andrés Baquerizo Almansa, casas buenas murcianas merecedoras de que se repartan sus nombres gloriosos entre los mencionados cuatro grupos que por su ascendiente amor á Murcia, disfrutarán la generación presente y las venideras 5), y construyendo el Ayuntamiento el no menor soberbio grupo central, proyectado en el cuadro oficio del Comercio, quedará Murcia en lo que á enseñanza se refiere á la cabeza de todas las poblaciones españolas, pues no conocemos ninguna que braga completa sus escuelas ni en las mejores condiciones que se están instando.

En cuanto á la enseñanza de la mujer, es necesario que el Ayuntamiento se preocupe la pedería á la misma altura que lo está de los varones. Pasan los tiempos en que á las mujeres no se les instruía,

por la errónea creencia de que con ello se las perjudicaba.

Hoy es cuestión resuelta, que la mujer, a medida que gana en independencia, adquiere medios de vida que le permiten vencer las peligrosas circunstancias que frecuentemente le rodean.

En las diputaciones rurales aún es más dificiente la primera enseñanza, pues faltan 35 escuelas que se cumplen tan solo en parte, con 13 subvencionadas por el Ayuntamiento. Si a este se une, que al lado de moros y esclavos é inteligentes los hay abandonados y poco despiertos, se comprenderá que en la huerta y en el campo de Murcia exista hoy tan crecido número de analfabetos.

A combatir ese atraso debemos dedicarnos con empeño. Para ello hay que empezar porque el Ayuntamiento cumpla escrupulosamente las obligaciones que tiene, de pagar el alquiler de las escuelas y las subvenciones de las rurales. Por ambos conceptos solo basta que satisfacer 27.500 pesetas y debe ser ejecución solo preferida por las de carácter sanitario.

Tanto la Corporación municipal como las autoridades y Juntas de acciones están encantadas la primera enseñanza, deben unir fuerzas para que sea mejor llevada, visitando con frecuencia las escuelas, estimulando a los maestros, corrigiendo fallos y haciendo que lo que hoy se tiene, preste el mejor servicio posible y disminuya el número de los analfabetos. La estadística establece deben siempre tenerse a la vista dichas autoridades y corporaciones y no descansar hasta obtener el progresivo descenso y total extinción de los que no saben leer.

Respecto a los locales, son los que ahora se construyen en el casco y los que daban la época de la intendencia de 1879, se construyeron en la huerta, es menor lo que tiene el Ayuntamiento que satisfacer, pero no debe disminuir la partida de sus presupuestos destinada al pago de tan sagrada obligación, sino aumentarla, preparando una plana de edificaciones para que todas las escuelas del término municipal, tengan lo al propio en las más bajas condiciones de capacidad y calidad. Dando garantías y conteniéndole la subvención al mes de 25, por 100 que puede obtener del Estado, con pose esfuerzo pediría realizar tan importante mejora.

De cuanto a las nuevas escuelas, tenemos todos que trabajar porque se instalen, sin aumentar alguno de la estanción de tributes para nuestro Municipio. Recientemente desde que en el año de 1902 pasara al Estado las obligaciones de primera enseñanza, debieron cesar los aumentos de gastos que por este concepto debía tener Murcia. Hasta ese pago de 121.471 pesetas y deben hacerse esfuerzos trabajar porque de esa suma no pase el destino de los recargos sobre los contribuyentes que pasara tal destino. Es una causa económica de mucha trascendencia para nuestra menguada hacienda municipal, en la que contiene se ha pasado lo bastante. Por sumantes de sueldos injustos, especialmente por equiparar las escuelas de la huerta a las del casco, lo que constituye un verdadero abuso, del que bien poco lo ha servido a nuestro municipio protestar en algunas ocasiones, no obstante, aquellas 121.471 pesetas se elevan a 148.971, sin haber conseguido la más leve mejora en la enseñanza, ni conquistado un solo analfabeto. Y esto, sumado a el Estado ya no lo hace, hay que procurar lo que suprima en bien de nuestro Ayuntamiento.

Por otra parte, la riqueza líquida insponible se ha elevado mucho en Murcia y esos recargos llegarán a ser más importante, que los decretos de Hacienda, generalmente regaladas a nuestros alcaldes, cuando debieran ser ingresos que religiosamente se hicieren, si dilatar tanto como hoy las complicadas legislaciones.

De modo, que hay que trabajar para completar las escuelas, tenerlas bien instaladas y todo con el menor sacrificio posible para la corporación municipal.

El día en que se suprima en los documentos murcianos las vergonzosas frases de *no forma por no saber hacerlo*, pediremos levantar la cabeza y hallarán satisfechos de nuestro esfuerzo.

(Continuará)

Subas a voluntaria

El día 19 del corriente y hora de las diez, en la Notaría de D. Lázaro de la Cierva, sito en la calle de Calderón de la Barca, número 5, de Murcia, tendrá lugar la subasta de un hotel, junto al Mar Menor, con once fachadas de tierra laborable, situado en el término municipal de San Pedro del Pinatar y propietario de don Estrella Pagán de Agustín.

El tipo máximo es el de veintiún pesos.

Los tipos de propiedad y las condiciones en que se las de resaltar la licitación se hayan de manifiestas en la expresa Notaría.

Academia Caballero

Esta Academia incorporada al Conservatorio de música de Valencia, celebrará la primera audición de alumnos del presente Curso de 1913 a 1914, el día 9 de los corrientes, a las nueve de la noche en el Teatro Romea.

Antes de dar principio a la ejecución del programa, abrirá la sesión musical nuestro compañero en la Prensa el eloquente orador don Sebastián Rodríguez Láro, quien tendrá el honor de dirigir la palabra al público.

Programa

I. Solfeo a dos voces.—Giner.

Por los alumnos y alumnas de la expresada asignatura; con acompañamiento de piano.

2. Sonatina 8 (Pathéquite) para piano.—Beethoven.

Por la alumna señorita doña María Pérez.

3. Canción de Primavera (para piano).—Mendelssohn.

Por la señorita doña Luz Múñoz.

4. Sonatina Sol (para piano).—Dessok.

Por la alumna señorita doña Anita Paez.

5. Romanos Sins Palos (para piano a cuatro manos).—Van Gaal.

Por los alumnos don Francisco Durante y don Miguel Guerrero.

6. Menuet (para piano).—Paderewski.

Por la alumna señorita doña Aurora Zúñiga.

7. Vals en re bemol (para piano).—Chopin.

Por la alumna señorita doña Piedad Gómez.

8. Prólogo de I Pagliacci (para barítono).—Leoncavallo.

Por el alumno don Manuel Sánchez.

9. Impromptu en la bemol (para piano).—Schubert.

Por la alumna señorita doña Margarita Dumail.

10. Danse macabre (a dos pianos).—Saint Saens.

Ejecutada por las alumnas señorita doña María Pérez y señorita doña Margarita Dumail.

A las nueve de la noche.

Telégrafos

Reformas del Sr. Cierva

De las que dejó preestadas el ministro murciano, se concluyen de poner en vigor las que espíamos a continuación:

«El señor Inspector Central en comunicación núm. 9 de 6 del actual me dice lo siguiente:

El Excmo. señor Director General en comunicación núm. 00015 de 5 de Enero me dice lo siguiente:

El Excmo. señor Ministro de la Gobernación con fecha 2 del actual me comunica la R. O. siguiente:

Excmo. Sr. Por real decreto de 2 del actual se ha dignado S. M. el Rey (q. D. g.) disponer lo siguiente:

Art. 1º Las tasas para los telegramas que secursen entre totas las provincias españolas, así como las que se dirijan a punto de la misma provincia serán las fijadas en la Base décima sexta, de la ley sobre reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos aprobada por las Cortes y promulgada el 14 de Junio de 1909; y que dice así Base décima sexta:

a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, Interiores y Posesiones de África, será de diez céntimos de peseta por cada palabra hasta el número de cinco y cinco céntimos por cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y Agencias de noticias que tengan por objeto su publicación, satisfarán la mitad de la tasa exigida en el art. precedente.

c) Por todo telegrama de más del precio establecido según tarifa se exigirán cinco céntimos de peseta pues hará efectivo en un sello especial móvil de dicho valor y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trespaldo con expresión de la fecha y el nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá así como la radiotelegráfica rigiéndose por los Tratados ó Convenios vigentes a las que en lo sucesivo se le celebren.

Art. 2º Se establecerá una clase de telegrama para el interior de España, denominado «De madrugada», que serán cursados después de la una con rebaja del cincuenta por ciento de la tarifa general.

b) Se concede el mismo beneficio del cincuenta por ciento de su tarifa a toda conferencia telegráfica incluso la de Prensa solicitada para tener lugar de una a seis.

c) Se percibirá el importe que resulta de la aplicación de las tasas anteriores aumentadas en los céntimos necesarios para obtener un múltiple de cinco, más los cinco céntimos del sello especial móvil que debe llevar todo telegrama.

d) Los telegramas y las conferencias escritas de Prensa podrán ser depositados con la indicación «De madrugada» en cualquier hora, pero su curso no comenzará hasta la una ó después si en la línea de que se trate hubiese servicio ordinario para su transmisión al que en todo caso se dará preferencia.

e) Este Servicio de madrugada no será distribuido a domicilio hasta el primer reparto después de las echo. La citada Real disposición empezará a regir en todas las estaciones telegráficas y telefónicas del Estado, Municipales y Férreas desde el día en que del actual.

Las estaciones no permanentes transmitirán los telegramas «de madrugada» en las últimas horas del día después de las ordinarias y les recibirán en las primeras de su apertura.

El nombre del destinatario su apellido la designación de la estación la calle, la plaza... etc. se constará en la dirección respectivamente como una sola palabra cualquiera que sea el número de las que entran en su expresión.

Los mencionados telegramas «de madrugada» llevarán en las indicaciones eventuales la letra M. que no será tasa.

Como quiera que en la actualidad no existe los aparatos a que se refiere el apartado.

d) Del artículo 1º del Real Decreto, los sellos que con abono de tasa se adhieren a las hojas originales de los telegramas, seguirán inutilizándose en la misma forma que se viene haciendo, hasta tanto que se viene haciendo, hasta tanto

que la Administración prevea a las estaciones de los citados trespados.

EN CARTAGENA
CLLE MAYOR, NUM. 33

PETROLEO GAL

Bien conocida y estimada, una de las empresas más famosas del mundo, reconocida como la mejor para hacer la cebada de campo, contener la caída del caballo y la barba, fortalecer las articulaciones y las articulaciones. Sus dadas buenas.

PARA EL PELO

La importancia de estas reformas nos excusa de todo elogio, pues el público que ha de recibir los beneficios de ella, apreciará la magnitud de la obra.



LOS NIÑOS DÉBILES,

siempre crecen fuertes con el uso de la Emulsión SCOTT y esta afirmación queda probada en la siguiente carta, una de las mil recibidas de los Sres. Médicos y padres de familia.

«Mi hijo Emilio de 3 años estuvo enfermo de gravedad en Agosto último con unas fiebres gástricas y quedó tan delicado y raquítico que creímos no había medio para salvarle. Tuvimos la suerte de apelar a la Emulsión SCOTT y se repuso pronto de esas y fuerzas, quedando completamente establecido.» Fabián López, Almería (Albacete) 2 de Mayo de 1913.

Emulsión SCOTT

Las imitaciones fallan; insistase pues en adquirir la legítima Emulsión de SCOTT y no se acepte otra.

Una muestra gratis se enviará por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 533. Barcelona a cambio de 75 cts. en billetes para el franquio.

En la próxima edición daremos la nota de precios.

Adela Garzón, Carmen Laurente, Isabel Méz, Dora Mezón, Carlota Peña, María Paez, Rosario Piñón, Adriana Rebles, Concepción Rebles.

Actores — Luis Aguin, Jerónimo Gómez, Juan Gómez, Luis Martínez Tovar, Enrique Moreno, María Ozores, Modesto Rivas, Alberto Serrano, Emilio Valentí, Enrique Vargas.

Apuntadores. — Manuel Agustí, Manuel Fernández, Conrado Soler, Ernesto Suárez.

Repertorio

Cuatro estrenos: «El hembrecito», de Benavente.

«La comida de las fieras», de Benavente.

«Don Gil de las calzas verdes», de Tirso de Molina, arreglo de Tomás Lueche.

«La Malquerida», de Benavente.

Debut el día 18 de Enero de 1914, con «El Hombrecito».

En la próxima edición daremos la nota de precios.

NOTICIAS

Sacramentada

Le han sido administrados los Santos Sacramentos, ante la gravedad de su estado, a la virtuosa señora de la Marca de la Cierva.

De todas formas deseamos que Dios mejore las horas de la paciente.

El Balsamo Fuentes, uso externo, era toda clase de dolores, desde el reumático hasta el de cabeza. Pídase en las buenas farmacias.

ENFERMOS

En la consulta especial de enfermedades de los ojos de la Beneficencia municipal, a cargo del Doctor Aleman, se han prestado durante el mes de Diciembre los siguientes servicios: curaciones, 1612; reconocimientos oftalmoscópicos, 28; corrección de la agudeza visual con lentes, 7; operaciones, 39.

Consulta particular, de diez a una y dos a cuatro, plaza de San Bartolomé, 9.

De la Beneficencia municipal, de cuatro a seis, Calderón de la Barca, 2, Murcia.

Es necesario tener siempre una caja para usarla al empezar el constipado. Cura seguida.

Farmacia Coma. Una puesta enja. De venta en todas las farmacias.

Tiro Nacional

El domingo 11 del corriente a las diez de la mañana, se celebrará la Asamblea general ordinaria, para la presentación de cuentas y dar cuenta a la nueva Junta directiva, según previenen los estatutos generales de esta Sociedad.

Para poder recoger la tarjeta, es condición indispensable haber sido alumno suyo y poseer el título de Bachiller.

Las tarjetas se encargarán de repartirlas los mismos alumnos.

No podemos aun precisar el local y el día, p. ro aseso en la próxima edición pedimos dar estos detalles.

El curioso verdad que se ha captado el sabio catedrático del Instituto y el número considerable de los que ya reunieron las condiciones que exigen los organizadores hacen presunción los verdaderos éxito para este banquete tan simpático.

El público de Murcia, el comercio de esta localidad, han respondido a nuestro llamamiento y el Teatro Romea estaba ayer tarde como en los días de las grandes solemnidades.

Para todos, absolutamente para todos, guardaremos un reconocimiento eterno.

Actrices. — Emilia Domínguez,

El Redactor, es un sainete

estrenado en Madrid con motivo de la función a beneficio de aquella Asociación de la Prensa.

Su autor, Ramos Martín, ha hecho una cosa ligera que tiene verdadera gracia y sobre todo está muy bien vista.

Quien conozca el interior de una redacción de periódico, tiene que elogiar la labor realizada por Ramos Martín.

El público pase un rato delicioso,

</div

Javier Paulino Torres, se encaró de un certo papel, pero lo dió más realce, que si lo hubiera bordado al idem.

Al ojada, el redactor taurino, fué un D. Modesto elevado; aunque luego desistió de que lo había hecho muy bien y no resultaba tan malo.

Pérez Abril, en de caso; pero aparte de él, es de justicia decir que hizo un Fernández incomparable; aquello de dar noticias atrasadas, le iba muy bien; parecía que lo estaba haciendo de verdad.

Benzavent, el redactor de sucesos, estuvo admirable en su papel lleno de dificultades y de noticias tóxicas.

Trinchant, era un señor arrancado de la mismísima calle del Salitre. Es un muchacho actor y mucho lúgar el del señor Trinchant.

Ponce, ya está acreditado en estas lides teatrales; por eso, no tiene nada de particular que hiciera muy bien el papel del barbudo y furioso director.

Del papel de Gómez, estaba encargado un íntimo amigo mío, que me ha encargado que no diga nada de él; pero ya se encargarán otros de hacerlo.

De las señoras Rodríguez y Martín Gómez, se hay que decir que estuvieron deliciosísimas.

Y con abudantísimos aplausos y llamadas a escena, terminó la función á beneficio de la Asociación de la Prensa de la que hemos quedado satisfechosísimos.

ARISTIDES.

Comida íntima

Anoche, después de la función celebrada en Roma, se reunieron en fraternal banquete la mayor parte de los periodistas que forman parte de la Asociación de la Prensa.

En la mesa de la presidencia tomó asiento el señor Martínez Tornel acompañado de los señores Ortega, Jara Carrillo, Sánchez Lacorte y García Muñoz (D. H.).

Asistieron unos cuarenta periodistas, reuniendo la mayor confraternidad entre todos los reunidos.

El menú fué muy bien servido por el hotel Petrópolis.

Al terminar la comida hicieron uso de la palabra don Nicolás Ortega, don Pedro Jara Carrillo y don Hernán García quienes con gran eloquencia hicieron votos por la prosperidad de esta Asociación, que con tan buen pie ha nacido y aconsejando á todos los periodistas que apesar de la lucha diaria en defensa de los ideales que cada uno tiene y está obligado á defender, no se rompa jamás la confraternidad que reina entre todos los que somos compatriotas en la Prensa.

Natridos aplausos premiaron los discursos pronunciados.

El Presidente de la Asociación señor Martínez Tornel, cerró los brindis hablando del acto que se acababa de celebrar en Roma y haciendo constar la gratitud de la Asociación para el pueblo murciano y para el comercio que de tal manera había respondido á su llamamiento.

Terminó abandonando en cuanto había dicho los que le preciaron en el uso de la palabra pidiendo también á todos los periodistas murcianos constancia para mantener la unión y decisión para no romper jamás los vínculos de confraternidad conque están unidos.

Grandes aplausos premiaron el sentido discurso del venerable periodista murciano.

BOLETIN RELIGIOSO

ENERO 1914

VIERNES IX

San Julian mr., Santa Basilia, San Vidal, San Marcelino y Santa Mariana.

VILA Y ALUMBRADO
Día 9.—En San Lorenzo por don

Juan Cayuela y doña Remedios Isaura García.

Día 10.—En las Hojas de los Peones por D. Nicanor Yuste Gómez, esposo y demás difuntos,

Nuestra acción en Marruecos

(Por telégrafo)

Tetuán

UN COMBATE

8.—A las 5'15 t.

De Tetuán comunican haberse librado un nuevo combate, en el que hay que lamentar, no numerosas, pero si sensibles pérdidas.

Obeyendo órdenes del ministerio de Estado, se dispuso la práctica de una inspección ocular para apreciar los daños causados por los moros en la línea de Roix Albert.

Los peritos designados llegaron en un camión, protegidos por dos compañías de Alfonso XIII, hasta Melillas, donde fueron recibidos con un vivo tiro.

En auxilio de nuestras tropas salieron entonces una columna y dos escuadrones regulares.

Los moros fueron cañoneados, legrandes rechazados, apesar de ser numerosos.

El enemigo duró hasta medio día.

Tenemos que lamentar la muerte del teniente del batallón de Córdoba don Manuel Bonilla, un soldado del mismo batallón y un policía indigena.

Además resultaron heridos el teniente Moretó, tres soldados y varias policías.

El enemigo pudo retirar algunas de sus bajas, abandonando tres cadáveres que no tuvieron tiempo de retirar.

El reducido de Ixarfi fué también tiroteado, causándose un herido.

Larache

Un despacho de Larache comunica que los moros de Yebalas atacaron un aduar habitado por moros adictos.

El enemigo realizó brevemente rechazo, causándose tres muertos y un herido.

Los moros adictos no han sufrido bajas.

Ceuta

Entierro

8.—A las 11'15 n.

Llegó el remolcador "Manuel Marín" que trajo el cadáver del teniente don Manuel Ocaña Bonilla.

El entierro resultó muy solemne.

Cadáveres

En el combate de ayer abandonaron los moros ocho cadáveres.

Concesión de CRUCES

(Por telégrafo)

8.—A las 5'15 t.

Se han concedido los reales decretos concediendo la cruz de Alfonso XII á los señores Marzá y Sánchez Balp.

En breve se concederá la misma cruz á la infanta doña Paz.

El Hispano Americano

(Por telégrafo)

8.—A las 5'15 t.

También ha informado Date al Monarca de las gestiones que varias entidades mercantiles vienen realizando para solucionar el asunto del Banco Hispano Americano.

Grandes aplausos premiaron el sentido discurso del venerable periodista murciano.

Consejo de Ministros

(Por telégrafo)

8.—A las 5'25 t.

En Palacio se ha celebrado hoy el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey.

Date habló en su discurso de política interior y exterior.

Informó extensamente de la si-

tuación de Riotinto y de las conferencias tenidas con Azañate y trabajos realizados por la comisión arbitral.

Anunció que mañana llegará Egozcue acompañado de una comisión de obreros para ver de nuevo el conflicto.

Egozcue ha sido llamado por Date á este efecto.

Tortosa

Conflictos graves

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

El haber sido suspendidos varios concejales de distintas fracciones, motivó varios altercados y establecieron el constituirse el Ayuntamiento.

El público indignado recorrió las calles dando muera, cerrándose los establecimientos.

Hoy se agravaron los sucesos intentándose quemar las casillas de Consumos.

Intervino la benemerita dando varias cargas.

Como el motín se generalizaba, reunieron las autoridades acordando que la autoridad militar se encargara del mando de la ciudad.

Noticias oficiales de última hora confirmaron que el coronel don Mari Benítez se encargó del mando de la plaza.

Se han quemado los fiellos.

Los opositores quemaron el motín no publicándose los periódicos.

Firma de Guerra

(Por telégrafo)

8.—A las 5'15 t.

El Ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey vario decreto:

El general Marzá pasa á la regencia de general de división el brigadier Jofré y á brigadier el coronel Agar.

Conflictos obreros

(Por telégrafo)

8.—A las 6'15 n.

El conflicto obrero sigue en el mismo estado.

Los huelguistas pretendieron celebrar el mitin en Nerva prohibiéndolo el Alcalde.

De Riestra las noticias oficiales no muestran variación.

La huelga de guardafreneros ha motivado el paro forzoso de los obreros de varias Compañías.

Málaga

Ha resurgido la huelga parcial del metal.

Se teme que el conflicto se generalice á otros oficios.

Sanlúcar

Ha quedado el conflicto de los marineros resuelto.

Hoy volvieron todos los huelguistas al trabajo.

Pidiendo un indulto

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

También ha informado Date al Monarca de las gestiones que varias entidades mercantiles vienen realizando para solucionar el asunto del Banco Hispano Americano.

Date se muestra favorable á conceder el indulto.

Habla Pío Gullón

(Por Telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

Don Pío Gullón ha hecho declaraciones acerca de la actualidad política.

Dijo que tenía la seguridad de que se daría el decreto de disolución.

Dijo que ahorita necesita igual que en el Parlamento las últimas actas de testimonio.

No le inspira confianza la situación.

En Palacio

(Por telegrafo)

Los tenientes de alcalde

8.—A las 11'15 n.

El viceconde de Eza estuvo en Palacio haciendo la presentación al rey de los nuevos tenientes de Alcalde.

Don Alfonso conversó con ellos sobre asuntos de Madrid aconsejando que el Ayuntamiento debe crear una escaña popular de alcaldes.

Notas políticas

(Por telégrafo)

Prieto

8.—A las 11'15 n.

El domingo regresará de Córdoba García Prieto.

Rumores de disgusto

Habla de disgustos de González Besada con el gobierno por no haberle concedido éste el número de diputados que quería.

También se dice que existe algún disgusto porque Sánchez Guitarr ha comunicado á Date sus aspiraciones para la presidencia del Congreso.

Cumplimiento

Todos los ministros estuvieron hoy en casa del Embajador de los Estados Unidos cumpliendo los.

Cacerías

El sábado y el domingo se celebrarán cacerías regias en Riefrio.

El Banco Hispano

El Banco de España ha acordado hacer un préstamo al Hispano.

La cuestión se ha resuelto definitivamente.

Mejoran las recaudaciones

Lérida

(Por telégrafo)

Hundimiento

8.—A las 11'15 n.

En un hundimiento producido en las obras de la sociedad Canadiense, quedaron enterrados 11 obreros.

Hay varios gravísimos.

Orense

(Por telégrafo)

8.—A las 11'15 n.

En el pueblo de Metrino estalló una bomba en casa del comerciante Eusebio Castro.

Producio grandes destrozos sin causar desgracia!

Se agitaron los antores.

BARCELONA

(Por telégrafo)

Las Diputaciones

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMÓN SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Benzena para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talsabarteria y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Es especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pide en gos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y ALMACÉN DE CEMENTOS

ALMAZAN y sus materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

Distribuidor, Lencería, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados—Premiados en

Exposiciones con Medalla de oro.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACÉN DE CEMENTOS

MAS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

JUAN BELTRAN

MURCIA DE GONZALEZ-COMPAÑIA, 1 MURCIA

PALACIO HOTEL--MURCIA

Establishimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino

MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajantes. Servicio por cubiertos en Restaurant y Café, con veladas musicales todas las noches.

Servicio por cubiertos en Restaurant y Café, con veladas musicales todas las noches.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para Eeu-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Toruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para puertos del Costafrío y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Océano.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camiones de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Límon y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagão, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se ofrecen pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por suministros de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

REBAJAS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de los mercaderes artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se entregan y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AGUA DEL CAIRO
PRECIO 2 PTAS.
Tiene deposito en la provincia
Bazar Marqués, Murcia y Cartagena

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Farmacia de P. G. TORRES

GARAGE LA HISPANO-SUIZA

Agencia de la Provincia con Stock completo de piezas de recambio

Venta en general de accesorios. — Neumáticos Continental, Michelin y Peter. — Grasas y aceites. — Conservación y alquiler de Automóviles. — Estancias en departamentos indispensables. — Taller de reparaciones.

Director técnico: D. Pelayo Silvestre

Plaza del Teatro Circo.—MURCIA

No mas pargas

Supositorios «VICTORIA»

A la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 2.º Introducción fácil. — 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. — 3.º Desvergolamiento completo. — 4.º Asistencia osmótica y descongestiva y estimulación de la contradicilatidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. — 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50.

Depositorio en Murcia; don Antonio Ruiz Seiquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria

— Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Seiquer.—Murcia.

PIERNAS ARTIFICIALES



Sin cinturón y con ventiladores, con juego en la rodilla, en el pie y en los dedos.

PESO: UN KILO Y MEDIO.

Las usa el fabricante

Rogelio Beltrán

También se construyen aparatos para oreadoras de piernas, encogimiento de andones, flojedad y enfermedades de esta índole. Hormas para pies difíciles. 18

SEMA Victoria, 5, YEOLA (Murcia).

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por E.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1905.

Garantías Pts. Cts.

Capital social 7 Sacerdotio, 5,000,000 Pts. Encoblecido 1,500,000

Estatutaria 1,000,000

Reservas Técnicas y de garantía 1,035,472'68

Primes anuales del último ejercicio 2,413,578'15

Sindicatos asistenciaños 14,315,88'82

Depósito social: Barcelona Rambla de Cataluña, 15, y Cortés 324.

Authorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Moncada. Delegado en Murcia, don Eduardo Moncada. Delegado en Murcia, don Eduardo Moncada.



EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO

CARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURA

FARMACIA DE P. G. TORRES

Emplastos

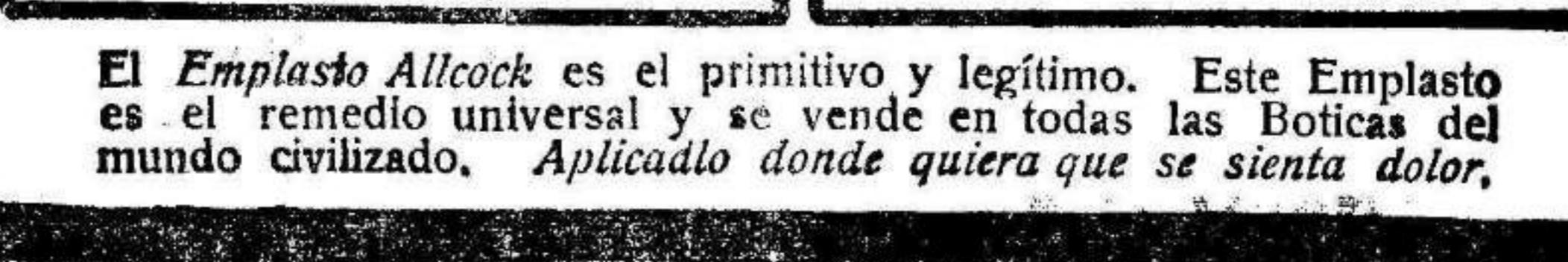
Allcock

Marca Aguila.

(Fundada en 1847).

El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo

Para Uso Externo.



Brugarolas y Compañía
SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

SOCIEDAD, NUM. 10.—MURCIA